



# Beca para la Continuidad Universitaria "Mónica Pretelini"

#MiUniversidad me ayuda cuando lo necesito

La Universidad Autónoma del Estado de México, a través del Comité General de Becas, con fundamento en los Artículos 1, 2 Fracciones I, II y XI de la Ley de la Universidad; 1, 2, 15, 17, 27 Fracción IV del Estatuto Universitario; los Artículos 1, 2, 3, 9 fracción I inciso m, 22, 30 al 34, 47, 48, 60 al 68 del Reglamento de Becas; el Decreto por el que se crea la beca "Mónica Pretelini de Peña", y demás aplicables de la Legislación Universitaria

## CONVOCA

A los alumnos inscritos de **Nivel Medio Superior y Superior**, en la **modalidad presencial** de los Planteles de la Escuela Preparatoria, Organismos Académicos, Centros Universitarios y Unidades Académicas Profesionales de la UAEM, a participar por la **BECA PARA LA CONTINUIDAD UNIVERSITARIA "MÓNICA PRETELINI"**.

Consiste en un **apoyo económico** para el periodo regular 2018-B que se otorgará a los alumnos que se encuentren en las siguientes condiciones:

1. **Con Discapacidad**
2. **De Pueblos y Comunidades Indígenas.**
3. **Madres Jóvenes**
4. **Jóvenes Embarazadas**
5. **Jóvenes Padres de Familia**
6. **Apoyo para Guardería**

El monto se asignará con base en el desempeño académico, conforme a la siguiente tabla:

Promedio	Monto
De 8.0 a 8.4	\$3,000.00
De 8.5 a 8.9	\$4,800.00
De 9.0 a 9.4	\$6,000.00
De 9.5 a 10.0	\$9,000.00

**Importante:** para alumnos en condición de discapacidad o que pertenecen a pueblos y comunidades indígenas, el monto asignado será de **\$9,000.00 otorgado en una sola exhibición.**

### BASES

**PRIMERA.** Se validarán únicamente las solicitudes de los alumnos que cumplan con todos los requisitos y digitalicen la documentación completa y legible conforme a la presente Convocatoria.

### REQUISITOS

- No solicitar, ni contar con otra beca otorgada por la UAEM o alguna institución pública o privada;
- Ser alumno regular y estar inscrito en el periodo 2018-B al momento de presentar la solicitud;
- Contar con un **promedio mínimo de 8.0** correspondiente al periodo regular 2018-A (**no aplica para los alumnos que presentan discapacidad**);

#### Para la modalidad de pueblos y comunidades indígenas:

- Ingresar a la dirección <http://apoyoacademico.uaemex.mx/daae/EstIndigenas> para actualizar o registrar sus datos en el Programa de Apoyo Académico a Estudiantes Indígenas (PAAEI);
- Participar en las actividades solicitadas por el PAAEI.
- Mayor información, asesoría o registro por primera vez, acudir a las instalaciones de la Dirección de Apoyo Académico a Estudiantes y Egresados, ubicada en Juan Álvarez No. 306, esquina Ignacio Manuel Altamirano, Colonia Cuauhtémoc C.P.50130, Toluca, o enviar correo electrónico a la dirección [paaei.uaemex@gmail.com](mailto:paaei.uaemex@gmail.com)

#### Para la modalidad de madres jóvenes:

- Ser soltera y tener entre 16 y 23 años cumplidos.

#### Para la modalidad de jóvenes embarazadas y jóvenes padres de familia:

- Tener entre 16 y 22 años cumplidos al momento de solicitar la beca.

#### Para la modalidad de apoyo para guardería:

- Ser padre o madre de hijos desde 45 días de nacidos hasta 3 años de edad.

### DOCUMENTACIÓN (original)

1. **Último comprobante de ingresos** (talón de cheque o constancia original expedida por la empresa o institución en la que labora, en hoja membretada, con RFC, firma y sello de la misma).

En caso de no contar con alguno de estos comprobantes, se deberá solicitar al H. Ayuntamiento del Municipio o al Delegado Municipal, una constancia de ingresos sellada y firmada con vigencia no mayor a tres meses, donde especifique: nombre, actividad laboral desempeñada y monto que recibe quien aporta al gasto familiar (por día, semana, quincena o mes).

#### Si presentas alguna discapacidad, además:

- **Certificado o constancia de discapacidad** emitida por una institución de salud pública o por el DIF a través de las unidades: Básica de Rehabilitación e Integración Social (UBRIS) y de Rehabilitación e Integración Social (URIS). Ésta deberá estar firmada por un médico especialista en rehabilitación (con número de cédula profesional) y debidamente sellada.

#### El certificado debe especificar el tipo de discapacidad y la causa:

- a) Congénita, b) por accidentado c) por enfermedad.

#### Si eres madre joven, además:

- **Acta de nacimiento de la solicitante;**
- **Acta de nacimiento del/de los hijo(s)**, anotando en la parte superior la edad en años y meses cumplidos al momento de presentar la solicitud.

#### Si eres joven embarazada, además:

- **Certificado o constancia de embarazo** emitido por Institución de Salud Pública del Estado de México, o por el Centro de Investigación de Ciencias Médicas de la UAEM (CICMED), en la que se especifique semanas de gestación y fecha probable de alumbramiento;
- Acta de nacimiento de la solicitante;

#### Si perteneces a algún pueblo y comunidad indígena, además:

- Documento escrito a mano (dos cuartillas) en el que el alumno plasme su cosmovisión como integrante de una comunidad étnica.

#### Si eres joven padre de familia, además:

- Acta de nacimiento del/de los hijo(s) registrado(s);
- Acta de nacimiento del solicitante;
- Acta de matrimonio y/o concubinato.

**Nota:** Las alumnas que hagan solicitud de beca en esta modalidad, no serán consideradas.

#### Si solicitas apoyo para Guardería, además:

- Recibo vigente de inscripción a guardería, mismo que será sujeto a verificación. Si el recibo no cuenta con clave o sello deberá anexarse constancia de inscripción;
- Acta de nacimiento del/de los hijo(s);
- Acta de nacimiento del/de la solicitante, anotando en la parte superior la edad en años y meses cumplidos al momento de presentar la solicitud.

**IMPORTANTE:** Deberás adjuntar tus documentos digitalizados en original, en el Sistema Institucional de Becas.

ACTIVIDAD	FECHA
<b>Registro de solicitud</b> Ingresar a la página <a href="http://sibecas.uaemex.mx">http://sibecas.uaemex.mx</a> para registrar la solicitud de beca. Captura en <b>USUARIO</b> tu número de cuenta y, en <b>CONTRASEÑA</b> tu <b>UNIP</b> , los mismos datos que utilizas para acceder al sistema de Control Escolar.	<b>del 20 al 31 de agosto de 2018</b>
<b>Proceso de revisión y dictaminación de solicitud</b> El proceso de validación de tu solicitud de beca se realizará vía Sistema Institucional de Becas y a través de la Secretaría de Extensión y Vinculación.	<b>3 y 4 de septiembre de 2018</b>
<b>Resultados</b> Se darán a conocer en tu sesión del Sistema Institucional de Becas y con el responsable de becas del espacio académico en el que estás inscrito.	<b>10 de septiembre de 2018</b>
<b>Recurso de inconformidad</b> Se abre un periodo de revisión y aclaraciones, por lo que puedes interponer tu recurso de inconformidad que será analizado por el Comité General de Becas. <b>NOTA: Bajo ninguna circunstancia se recibirán recursos de inconformidad con los responsables de becas de los espacios académicos o en el Departamento de Becas del Edificio Central, únicamente a través de la plataforma antes descrita.</b>	<b>A partir de la publicación de resultados y hasta las 11:59 horas del 14 de septiembre de 2018</b>
<b>Pago</b> Se realizará vía Sistema Institucional de Becas a través de <b>referencia bancaria</b> por concepto de beca (misma que contará con un periodo de vigencia, por lo cual deberá ser cobrada antes de la fecha de vencimiento). <b>Importante:</b> Deberás imprimir tu referencia y acudir al banco indicado con una identificación vigente (INE/IFE o pasaporte).	<b>10 de octubre de 2018</b>

### CRITERIOS DE ASIGNACIÓN

- a) Ser integrantes de hogares con ingresos menores o iguales a cuatro salarios mínimos mensuales per cápita.
- b) Estado de vulnerabilidad que presenten.
- c) Validación y ponderación de la información registrada en el estudio socioeducativo (en caso que se requiera entrevista o visita domiciliada).
- d) En los casos de matrimonios o concubinatos solo uno de los dos podrá solicitar el apoyo.

**SEGUNDA.** El número de becas estará sujeto a disponibilidad presupuestal.

**TERCERA.** Los alumnos se sujetarán a los artículos 60, 61 y 62 del Reglamento de Becas de la UAEM.

**CUARTA.** Los Comités Internos de Becas no podrán exigir más requisitos de los que se establecen en la presente convocatoria.

**QUINTA.** Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité General de Becas de la UAEM.

**SEXTA.** Todo cambio en la presente convocatoria será publicado en el Sistema Institucional de Becas.

**Para cualquier duda o aclaración acércate con el responsable de becas de tu espacio académico con la Dependencia de Administración Central correspondiente.**

#### DEPARTAMENTO DE BECAS DE LA SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN

Centro de Atención Telefónica 01 800 SOY UAEM (702 8236)

<http://web.uaemex.mx/becas/>

☎ 2 26 23 00 Ext. 11362, 11366, 11368, 11392 📧 [becas@uaemex.mx](mailto:becas@uaemex.mx)

📍 Becas Uaemex 📱 @DepBecas

Toluca de Lerdo, Estado de México, junio 2018.

ATENTAMENTE  
**PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO**

"2018, Año del 190 Aniversario de la Universidad Autónoma del Estado de México"

COMITÉ GENERAL DE BECAS

